



Sunchales, 02 de octubre de 2018.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Nota presentada por Eliana Danisa Merli, Hernán Fernando Merli, Daniel Diego Merli y Gabriela Vanesa Merli y;

CONSIDERANDO:

Que la misma hace referencia a la voluntad de los arriba mencionados de donar al Estado Municipal una fracción de terreno cuya superficie es de seiscientos cincuenta y tres con cincuenta y un metros cuadrados (653,51 m²), denominado como lote "D" en el plano de mensura que se encuentra en trámite, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Armatti.-

Que dicho terreno será destinado a calle pública como ensanche de calle Perito Moreno.-

Que, además, el sector mencionado ya es parte del área urbana de la ciudad de Sunchales.-

Que la urbanización de dicho terreno permitirá la prestación de los distintos servicios públicos por parte de esta Municipalidad.-

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase de los nudos propietarios Eliana Danisa Merli, Hernán Fernando Merli, Daniel Diego Merli y Gabriela Vanesa Merli, la donación a la Municipalidad de Sunchales de una (1) fracción de terreno referenciada como Lote "D" según plano de mensura y subdivisión en trámite confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Armatti, con una superficie de seiscientos cincuenta y tres con cincuenta y un metros cuadrados (653,51 m²).-

Artículo 2°: Incorporarse como Anexo I. la siguiente documentación



- Nota de fecha 07 de septiembre de 2.018, suscripta por Eliana DanisaMerli, Hernán Fernando Merli, Daniel Diego Merli y Gabriela Vanesa Merli.

-Plano de Mensura y Subdivisión para modificación de estado parcelario, en trámite, confeccionado por Ingeniero Agrimensor Raúl Armatti.-

Artículo 3º: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-

Sunchales, 07 de Septiembre de 2018



Sr. Intendente Municipal
de la ciudad de Sunchales

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente quienes suscriben, Eliana Danisa MERLI D.N.I.: 26720428, Hernán Fernando MERLI D.N.I.: 27781924, Daniel Diego MERLI D.N.I.: 29157072, Gabriela Vanesa MERLI D.N.I.: 31587429, propietarios del inmueble de P.I.I.: 08-11-00-060519/0003, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Sunchales, en la esquina formada por la intersección de las calles Rafaela y Perito Moreno, manifiestan su voluntad de donar al Estado Municipal una fracción de terreno de superficie 653.51 m2 denominada lote D en el plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Raúl Armatti que se encuentra en trámite de inscripción.

Dicha fracción será destinada a calle pública de acuerdo a las normas establecidas por esta Municipalidad.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos.

Eliana Danisa MERLI

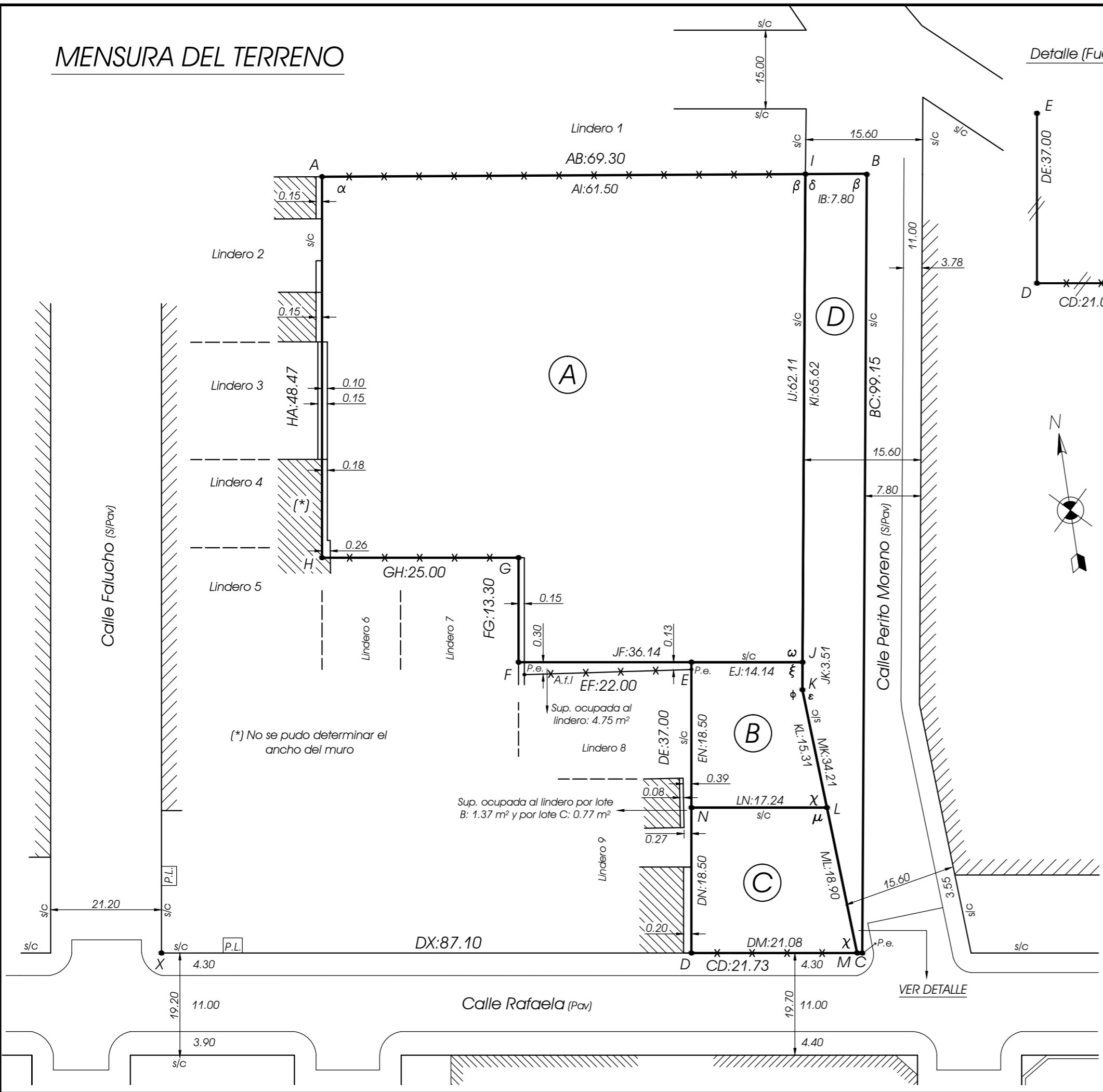
Hernán Fernando MERLI

Daniel Diego MERLI

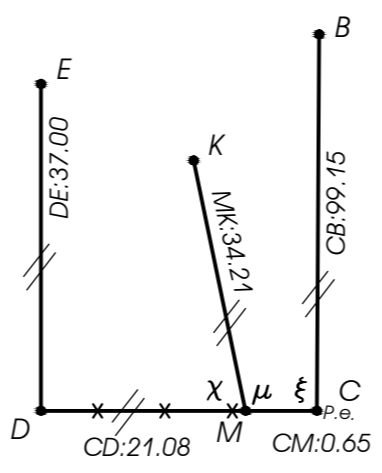
Gabriela Vanesa MERLI

Four handwritten signatures in black ink, corresponding to the names listed to the left. The signatures are written in a cursive style and are somewhat overlapping.

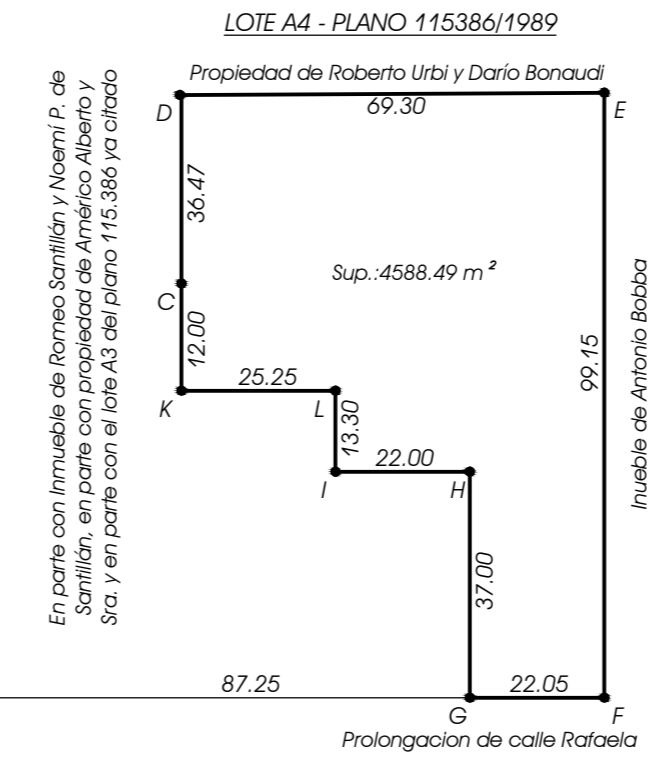
MENSURA DEL TERRENO



Detalle (Fuera de escala)



Representación Gráfica de la descripción literal del Título



Información de linderos

Lindero	Propietario	P.I.I.	Plano N°
Lindero 1	Sergio Bonaudi	P.I.I.:060520/0021	Plano N° 178694/2014
Lindero 2	Cornelia María Algañaraz	P.I.I.:060519/0012	Plano N° 139190/2005
Lindero 3	Domingo R. Ríos y Ot.	P.I.I.:060519/0001	Plano N° 107819/1985
Lindero 4	Diego Daniel Ferrero	P.I.I.:060519/0005	Plano N° 134224/2003
Lindero 5	Juan Carlos Hass	P.I.I.:060519/0006	Plano N° 134224/2003
Lindero 6	Mariano Marcelo Marín y Ot.	P.I.I.:060519/0007	Plano N° 134224/2003
Lindero 7	Orlando Anival Luna y Ot.	P.I.I.:060519/0010	Plano N° 134224/2003
Lindero 8	Juan Carlos Velis	P.I.I.:060519/0013	Plano N° 149726/2008
Lindero 9	Claudio Cesar Colombo	P.I.I.:060519/0014	Plano N° 149726/2008

Medidas angulares

$\alpha = 90^{\circ}18'51''$	$\beta = 89^{\circ}21'27''$
$\omega = 90^{\circ}19'42''$	$\xi = 89^{\circ}40'18''$
$\phi = 192^{\circ}03'43''$	$\gamma = 91^{\circ}40'08''$
$\chi = 78^{\circ}15'59''$	$\mu = 101^{\circ}44'01''$
$\delta = 90^{\circ}38'33''$	

Escalas:
Mensura: 1/500
Caminos: 1/750

Referencias:

S/M: Según Mensura - S/T: Según Título - Pe: Poste esquinero
A.f.l.: Alambrado fuera de línea - S/C: Sin Cercar - P.L.: Pilar de Luz
X-X-X Alambrado - Ángulos no citados de 90° o 270°

PLANO DE MENSURA

Provincia de Santa Fe
Departamento: Castellanos
Distrito: Sunchales
Lugar: Ciudad de Sunchales
Objeto: Mensura para Modificación de Estado Parcelario:
SUBDIVISIÓN
Propietarios: **Eliana Danisa, Hernán Fernando, Daniel Diego y Gabriela Vanesa MERLI**
(En condominio e iguales partes la nuda propiedad)

Inmueble: Fracción de terreno que según el plano de mensura y subdivisión N° 115386 se designa como lote A4 - Manzana N° 1, Sección XVI del Catastro Municipal de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos.

Dominio: T° 5071 F° 3439 N° 118564 Año 2014

Balance de Superficie

Sup. S/Título	4588.49 m ²
Sup. S/M Lote A (Polígono AJEFGHA)	3465.65 m ²
Sup. S/M Lote B (Polígono EJKLNE)	284.66 m ²
Sup. S/M Lote C (Polígono NLMDN)	354.43 m ²
Sup. S/M Lote D (Polígono IBCMKI)	653.51 m ²
Sup. TOTAL S/M (Polígono ABCDEFGHA)	4758.25 m ²
Diferencia	(+) 169.76 m ² *

Raúl Armatti
Raúl Armatti
Ing. Agrimensor ICOPA 2-0455-2
Dentésano 748 - Sunchales
Mayo de 2018

Observaciones Generales:

Ancho Oficial de calles: 20.00 m. - Mojoneros de hierro colocados en vértices accesibles
Realicé personalmente las operaciones de mensura el día 22/05/2018 - Modifica el lote A4 del plano 115386/1989
Usufructo en favor de los padres de los propietarios de la nuda propiedad, cónyuges MERLI - MANCINI
* La diferencia en más se debe a que la superficie citada en el título fue erróneamente calculada en el plano 115386/1989

Observaciones Específicas:

Lote D destinado a ensanche de calle Perito Moreno según ordenanza XXXI/2018
Lote A: Sup. ocupada a Lindero: 4.75 m² - Lote A: Sup. ocupada a Lindero: 1.37 m² - Lote A: Sup. ocupada a Lindero: 0.77 m²

VISADOS

NOMENCLATURA CATASTRAL				REGISTRACIÓN S.C.I.T.	
Dpto	Dto.	Subdcto.	Z	Secc.	Polig. Manz.
08	11	00	1	01	539
Parc.		Sub-Parc			
1					